



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



**E**n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Médico Cirujano**

a la señorita

**Ana María del Carmen Zapata Elizqueta**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del R. Consejo Directivo Universitario de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

REVISADO CONFRONTADO

EL REGISTRADOR  
Méjico, D. F., a 23 de JUL.  
cedula No. 3006274  
a cargo del número 25  
Grados Académicos  
de Registro de Titulaciones Profesionales y  
del libro 4300  
Registrado a cargo 126  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

T EXPEDICION DE CERLADA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES



El Sello.

San Luis 10,000, 13000 México de 1997  
Folio 42 del libro respectivo.  
dando regalo a la faja al Número 35268  
Se toma razón con esta facha, que